



Principáu
d'Asturies



Nota de prensa

Lunes, 7 de septiembre de 2026

Cultura culmina la tramitación ambiental de Fuentes de Invierno con la publicación de la declaración en el Bopa

- El documento considera viable el proyecto y permite avanzar en nuevos servicios para modernizar la estación
- La planificación prevé alcanzar un máximo de 16 kilómetros de pistas, mejorar los servicios y ampliar la actividad más allá de la temporada de nieve
- El proyecto posibilitará seguir avanzando hacia la futura conexión física con San Isidro y la configuración de un dominio esquiable conjunto entre Asturias y León

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte ha completado la tramitación ambiental del proyecto de aprovechamiento integral y sostenible del dominio esquiable de la estación de Fuentes de Invierno, en Aller, con la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) de la modificación de su Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Este paso permite avanzar en el proyecto presentado a comienzos de año por el departamento para reforzar la estación, garantizar su viabilidad y acometer nuevas inversiones destinadas a ampliar y modernizar sus instalaciones en un contexto marcado por el cambio climático.

La DIA considera el viable el proyecto desde el punto de vista ambiental, cumpliendo el conjunto de medidas preventivas, correctoras, compensatorias y de seguimiento establecidas para proteger el entorno. Las actuaciones deberán prestar especial atención a la conservación de la flora, los hábitats naturales, el suelo, el paisaje y las zonas húmedas, y estarán sometidas a seguimiento tanto durante su ejecución como en los años posteriores.

El proyecto permitirá optimizar el dominio esquiable de Fuentes de Invierno hasta alcanzar un máximo de 16 kilómetros de pistas balizadas, frente a los 8,7 actuales. También contempla la posible instalación de nuevos telesquíes para descongestionar las zonas de debutantes, mejorar la movilidad dentro de la estación y facilitar la futura conexión con San Isidro.

La planificación incluye, además, la posibilidad de construir una balsa e instalar sistemas de producción de nieve para afrontar temporadas con menores precipitaciones y prolongar las condiciones adecuadas para la

Nota de prensa

práctica del esquí. Todas estas actuaciones deberán desarrollarse de acuerdo con las condiciones establecidas en la DIA.

La mejora de los servicios constituye otro de los ejes del proyecto y permitirá dar respuesta a demandas históricas de las personas usuarias. Se contempla la posibilidad de construir una cafetería con aseos en la base intermedia, crear un hangar y talleres para el mantenimiento de maquinaria y remotes y ampliar el edificio de usos múltiples para mejorar la escuela de esquí, las oficinas y el servicio de alquiler de material.

Un proyecto para el futuro

La planificación mira también más allá de la temporada de nieve. Fuentes de Invierno podrá ampliar su actividad fuera del periodo invernal con propuestas como el senderismo, el ciclismo o las pruebas deportivas. El objetivo es mantener la estación activa durante más meses, dinamizar la economía local y generar nuevas oportunidades en Aller y en el conjunto del valle.

La publicación de la DIA supone un nuevo hito para el futuro de Fuentes de Invierno. Tras casi veinte años de funcionamiento, en esta legislatura se avanza en cuestiones fundamentales para completar el desarrollo de la estación. Al acuerdo alcanzado con la Diputación de León para su electrificación efectiva, se suma ahora la culminación de la tramitación ambiental del proyecto, que permitirá seguir trabajando hacia otro de los grandes objetivos: la unión física con San Isidro y la configuración de un dominio esquiable conjunto entre Asturias y León.